

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE JUNIO DE 2013**

En la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Zapopan, Jalisco. Ubicada en la Av. Parres Arias s/n esquina Anillo Periférico Norte (calle 2). Colonia Parque Industrial Belenes, en el Municipio de Zapopan; Jalisco. Siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos, del día lunes 17 diecisiete de junio de 2013 dos mil trece, se celebró Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, en la cual fungió como Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, la Maestra **Esmeralda Santana Guzmán** y presidida por la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** en funciones de Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco quien, de conformidad con el artículo 03 tres del Reglamento Interior del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, fungió en ausencia del Presidente Municipal Doctor **Héctor Robles Peiro** y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado.

Acto seguido, la **Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco** manifestó: «Buenas tardes a todos, muchas gracias por su presencia a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco correspondiente al día 17 diecisiete de junio de 2013 dos mil trece.

La **Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal** manifestó: «Muchas gracias a todos y buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día lunes 17 diecisiete de junio de 2013 dos mil trece, para lo cual le cedo la palabra al la Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco **Esmeralda Santana Guzmán** para que se sirva pasar lista de asistencia».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, la **Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal** solicitó en primer término a la Secretario pasara lista a los miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos: **Ana Patricia Godínez Luna, Esmeralda Santana Guzmán, Oscar Eduardo Barba Venegas, Laura Lorena Haro Ramírez, Juan Ángel Demerutis Arenas, Daniel Briseño Bass, Ramón González Lizardi, Teresa Sandoval Cortes, Luis Díaz Infante Navarro, José Manuel Ledesma Vaca, Mario Alberto Ferrer Covarrubias** con la ausencia de **María Del Carmen Mendoza Flores, Jacobo Efraín Cabrera Palos, Óscar Benavides Reyes, Alfredo Bayardo Prieto, Carlos Santiago Ponce Contreras, Juvencio Godoy Enciso, Alfredo Pérez Pérez, Cruz Antonio García Chávez.**

Acto seguido, la **Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco** comunicó al la Presidente la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes la Maestra Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y demás asistentes que con él formaron la mayoría de los miembros del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum; abierta la Sesión Extraordinaria correspondiente al día lunes 17 diecisiete de Junio del año en curso, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE MAYO DEL 2013.
- IV. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2013.
- V. APROBACIÓN DE LAS COLONIAS RESERVADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE 10 DE JUNIO DE 2013, DE LAS ZONAS 11, 14, 24,25 Y 26.
- VI. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE TERRENO URBANO DE LAS ZONAS 27, 29, 33,34 Y 35.

La Maestra Ana Patricia Godínez Luna, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sometió a consideración de los miembros del Consejo el Orden del Día propuesto.

La **Presidente** del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco manifestó: «Solicito a los integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal levantando la mano manifiesten si están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Concluida la votación, la **Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal** comunicó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

ASUNTOS Y ACUERDOS :

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico Catastral, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión del Consejo

Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Concluida la votación, el **Presidente del Consejo Técnico Catastral** comunicó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Solicitando el uso de la voz el **C. Mario Ferrer Covarrubias**, integrante del Consejo Intergrupala de Valuadores del Estado de Jalisco, propuso que este Consejo Analice los valores comerciales y una vez analizados se defina que porcentaje se reduciría.

En uso de la voz la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, menciono que el trabajo que se está realizando desde el inicio de este Consejo es el otorgarle un valor equiparado a las diferentes zonas del Municipio, tomando en cuenta los servicios en cada colonia ya sea para aumentar o continuar con los mismos valores en las zonas analizadas.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE MAYO DEL 2013.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, sometió a consideración de los miembros del Consejo, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de mayo de 2013 dos mil trece, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria a consideración de los miembros del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Concluida la votación, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó: «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración el contenido

del acta de la Sesión de fecha 27 veintisiete de mayo de 2013 dos mil trece, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

IV. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2013.

Con la finalidad de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal sometió a consideración de los miembros del Consejo, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria de fecha 10 diez de Junio de 2013 dos mil trece, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio del 2013, a consideración de los miembros del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó «**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Concluida la votación, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó: «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión de fecha 10 diez de Junio de 2013 dos mil trece, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

V. APROBACIÓN DE LAS COLONIAS RESERVADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE 10 DE JUNIO DE 2013, DE LAS ZONAS 11, 14, 24, 25 Y 26.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, Dio lectura a los valores propuestos de las zonas 11, 14, 24, 25 y 26, proyectando los valores ya modificados en las tablas de valores.

Una vez expuesto los valores de las colonias de la zona 14 identificada como 14,4J0, sometió a consideración de los presentes que en las colonias Lagos del Country, Lomas de Atemajac, Colinas de Atemajac, Lomas del Infante, Real del Country, Lomas del Camino, Unidad Patria y Zoquiapan con un valor de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de la zona 14,4J0 ya con las modificaciones antes mencionadas, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 14,4J0 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de la zona 11 identificada como 11,4H3 ya con las modificaciones realizadas, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 11,4H3 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de la zona 24 identificada como 24,4H4 ya con las modificaciones realizadas, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 24,4H4 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Una vez expuesto los valores de las colonias de la zona 25 identificada como 25,4G3, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal sometió a consideración de los presentes las colonias Residencial Guadalupe, Jardines de Guadalupe y Lomas de Guadalupe con un valor de \$3,800.00 (tres mil ochocientos pesos 00/100 m.n), asimismo puso a consideración la homologación a \$3,800.00 (tres mil ochocientos pesos 00/100 m.n) de las colonias : Chapalita Inn, Villas del Tepeyac, Condominio las Castillas, Condominio la Florida, Bellavista, Nueva Galicia, Condominio Sevilla I, Condominio Sevilla II, Nuestra Señora de Guadalupe, Residencial Haciendas de Guadalupe, Rinconada Guadalupe y Guadalupe Inn parte norte.

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de la zona 25 identificada como 25,4G3 ya con las modificaciones antes mencionadas, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 25,4G3 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración la aprobación de la zona 26 identificada como 26,4G2 reservando las manzanas 4 y 173 en espera de analizar en valores de área en transición, así como se reserva Concentero, Torre Corey y Call Center para darles valor cuando se analicen los valores de plaza, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 26,4G2 al Consejo Técnico de Catastro Municipal para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

VI. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE TERRENO URBANO DE LAS ZONAS 27, 29, 33,34 Y 35.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, cede la palabra al Ingeniero Carlos Hernández Chávez, Jefe de Sección del Área de Investigación de valores para continuar con el análisis de la zona 27 identificada como 27,4H1.

Una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias Villas Verona y Parque Virreyes con un valor de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n), la colonia Lomas Hábitat Sur con un valor de \$5,600.00 (cinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n), las colonias Residencial las Cumbres, Puerta del Roble, Bosques de los Lagos, El Cambio, Villas la Cima, Bosques de las Lomas con un valor de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n); la colonia Puerta de Hierro con un valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n); las colonias Real del Parque, Pontevedra y Villa Fontana con un valor de \$4,350.00 (cuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n), la denominada Plaza Corporativa con un valor de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n); la colonia Jardines Vallarta Pte. Con un valor de \$4,300.00 (cuatro mil trescientos pesos 00/100 m.n); las colonias Lomas Universidad, Villas Vallarta, Paseos Universidad y Campo Verde con un valor de \$3,300.00 (tres mil trescientos pesos 00/100 m.n); las colonias Puertas del Tule, Villas de Asis y, Rinconada del Bosque con un valor de \$4,300.00 (cuatro mil trescientos pesos 00/100 m.n); la colonia Rinconada del Hípico con un valor de \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 m.n); la colonia Insignia Hábitat con un valor de \$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n); las colonias los Castaños y Vistas del Tule con un valor de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n).

Se somete a su consideración la aprobación de la zona 27,4H1 ya con las modificaciones realizadas y mencionadas en el párrafo anterior, solo reservando para darle valor de plaza y comercial, las Plazas Real Acueducto y Andares, por lo que en votación

económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación, con las reservas antes mencionadas».

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 27,4H1 al Consejo Técnico de Catastro Municipal, para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 29 identificada como 29,4I0 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias Conjunto Haciendas Belenes, Conjunto Laureles, La Loma U. Habitacional, Jardines del Vigía, Mercado de Abastos Norte, Atea Residencial, Conjunto Zapopan, Aves del Paraíso, Rinconada la Azalea con un valor de \$2,350.00 (dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n); Los Abetos y Parados de Sn Ignacio con un valor de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n); la colonia el Rodeo con un valor de 2,570.00 (dos mil quinientos setenta pesos 00/100 m.n); la colonia Conjunto San Gilberto con un valor de \$2,570.00 (dos mil quinientos setenta pesos 00/100 m.n); la colonia los Jales con un valor de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n); Colonia Centro Zapopan con un valor de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n); las colonias Villa Coral, Villa Magna y Residencial Villa Palma con un valor de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n); la colonia Jacarandas con un valor de \$4,920.00 (cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n); las colonias Altamira, Agraria y Loma Blanca con un valor de \$4,100.00 (cuatro mil cien pesos 00/100 m.n); la colonia Rincón de los Colonos con un valor de 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n); la colonia Cañadas de San Fernando con un valor de \$4,900.00 (cuatro mil novecientos pesos 00/100 m.n); la colonia el Prado con un valor de \$5,400.00 (cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n); las colonias Lomas del Bosque y Atlas Colomos con un valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n); la colonia los Frailes con un valor de \$4,350.00 (cuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n).

Asimismo se propone reservar las plazas comerciales Terraza Belenes y Plaza Acueducto para posteriormente darles valor de plaza, también se propone reservar el Desarrollo Industrial Belenes y el Parque Industrial Belenes Norte, para en su momento darles un valor industrial.

Una vez analizada la zona 29,4I0 la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación con las reservas antes mencionadas.

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 29,4I0 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS».

Acto seguido, la Maestra Ana Patricia Godínez Luna Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 33 identificada como

33,4H5 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias La Florida y Los Cajetes con un valor de \$1,250.00 (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n); la colonia La Palmira con un valor de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n); las colonias Aqua Residencial con un valor de \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 m.n) y la colonia el Campanario con un valor de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m.n).

Una vez analizada la zona 33 identificada como 33,4H5 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 33,4H5 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Continuando con el desarrollo de la sesión y una vez expuesto los valores de las colonias de la zona 34 identificada como 34,4G5, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal sometió a consideración de los presentes las colonias : Laderas de la Primavera, Misión las Palmas, Oyamel Residencial, Los Pinos de Santa Ana, El Campanario, Villa Toscana, Las Palmas II, Villas Santo Tomas, San Rafael, Villas Santa Mónica, Villas Perisur, El Garabato, Villas del Ixtepete, Pocitos Campestre, Portales de Santa Ana, Arboledas II, Arboledas coto Residencial, Villas del Ixtepete II, Villa Bonita I, II, Parque de las Azaleas, Villas Tule, Haciendas de Santa Ana, Rincón de Bugambilias, Los Cedros y manzana 479 todas con un valor de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n). Asimismo se propone un valor de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n) para las colonias Jardines del Ixtepete, Agrícola, Paseos del Briseño, El Briseño, Miguel de La Madrid, Francisco Sarabia y Villas del Real. Así como se propone un valor de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n) para la colonia Azaleas Residencial, para la colonia Ciudad Bugambilias 2da Sección, Vistas del Sol, Lomas de Bugambilias y Vista Real Bugambilias un valor de \$2,530.00 (dos mil quinientos treinta pesos 00/100 m.n). Para la colonia Las Ardillas un valor de \$2,620.00 (dos mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n). Para la colonia Del Bosque \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n). Para las colonias Condominio Ébano, La Joya, Rinconada Bugambilias, La Esmeralda, Haciendas Jacarandas, Nimbus Hábitat, Bugambilias Country y Villa Serena un valor de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n). Para las colonias Rinconada del Iris, La Haciendita y Condominio Cristal un valor de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n). Para las manzanas 211 y 212 un valor de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n). Para la colonia Misión Santa Ana un valor de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n).

De igual forma se propone reservar la plaza Bugambilias hasta determinar valores de plaza.

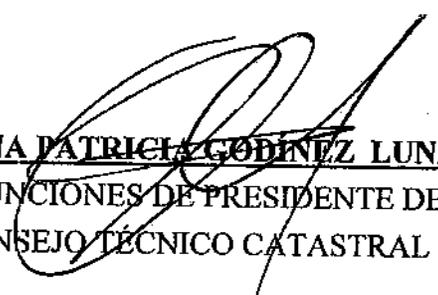
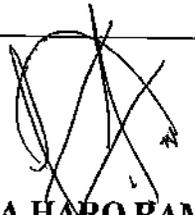
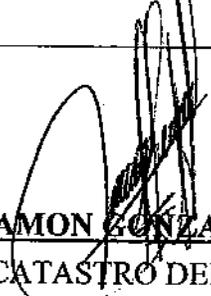
Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: Siendo las 19: 53 diecinueve horas con cincuenta y tres minutos, se suspende la presente Sesión proponiendo terminar de analizar los valores

anteriormente mencionados para su estudio y aprobación de la zona 34,4G5 y para el estudio de la zona 35,4G4 en la siguiente Sesión Ordinaria programada para el día 24 de Junio del presente año.

La Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de aprobar que se analicen los valores de las zonas 34,4G5 en la siguiente sesión.

Sometido que fue la propuesta al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 19:55 diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día 17 diecisiete de Junio de 2013 dos mil trece, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

 C. ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL	 C. ESMERALDA SANTANA GUZMAN EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
 C. LAURA LORENA HARO RAMIREZ REGIDORA REPRESENTANTE DE LA COMISION COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	 C. JUAN ANGEL DEMERUTIS ARENAS SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 C. OSCAR EDUARDO BARBA VENEGAS SUPLENTE DE LA DIRECCION DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE	 C. RAMON GONZALEZ LIZARDI CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO

ZAPOPAN, JALISCO



**C. MARIO ALBERTO FERRER
COVARRUBIAS**
CONSEJO INTERGRUPAL DE
VALUADORES DEL ESTADO DE
JALISCO



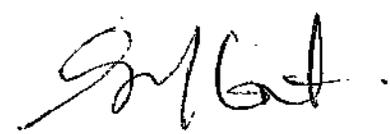
C. JOSÉ MANUEL LEDESMA VACA
PROFESIONALES EN ASESORÍA
INMOBILIARIA Y SIMILARES A.C.



C. LUIS DÍAZ INFANTE NAVARRO
COLEGIO E INSTITUTO DE
VALUACION DE JALISCO A.C
Y DEL INSTITUTO MEXICANO DE
VALUACION DE JALISCO A.C.



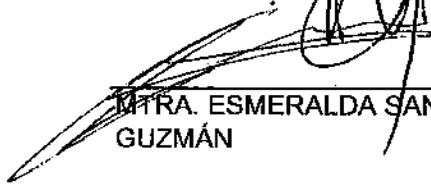
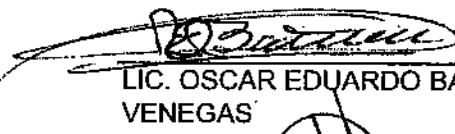
C. DANIEL BRISEÑO BASS
CAMARA DE LA INDUSTRIA Y LA
CONSTRUCCIÓN



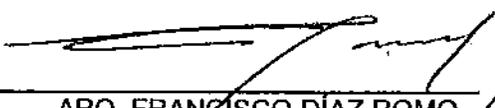
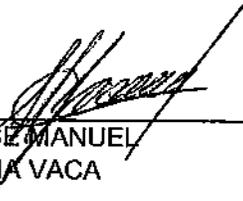
C. TERESA SANDOVAL CORTES
ASOCIACIÓN MEXICANA DE
PROFESIONALES INMOBILIARIOS
DE GUADALAJARA A.C.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la 1er Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal De Zapopan, Jalisco, celebrada el 17 de Junio de 2013 en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Zapopan, Jalisco. Ubicada en la Av. Parres Arias s/n esquina Anillo Periférico Norte (calle 2ª Colonia Parque Industrial Belenes, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
17 DE JUNIO DE 2013

ÁREA	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL		 MTRA. ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL		 MTRA. ESMERALDA SANTANA GUZMÁN
DIRECTORA MUNICIPAL DE ZAPOPAN		 LIC. OSCAR EDUARDO BARBA VENEGAS
COMISIÓN COLEGIADA PERMANENTE DE HACIENDA, DE PATRIMONIO Y PRESUPUESTO		 REGIDORA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES	
CAMÁRA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA	LIC. CARLOS SANTIAGO PONCE CONTRERAS	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO	ARQ. DANIEL BRISEÑO BASS	<i>Camara Nacional de la Insuff de la Const</i>
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO		JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE COLONOS DE JALISCO		ING. ALFREDO BAYARDO PRIETO
CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO	<i>NABIO</i>	ING. GILBERTO DEL TORO
CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO	<i>EFERREN</i>	ARQ. RAMÓN GONZALEZ LIZARDI
COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO		LIC. CRUZ ANTONIO GARCÍA CHAVEZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
17 DE JUNIO DE 2013

ÁREA	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE
OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN		 ARQ. JUAN ÁNGEL DEMERUTIS
ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE GUADALAJARA, A. C.	 SRA. TERESA SANDOVAL CORTES	 ARQ. FRANCISCO DÍAZ ROMO P.A. Jaime Muñoz
INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN	 ARQ. LUIS DÍAZ INFANTE NAVARRO	
CÁMARA NACIONAL DE DESARROLLO Y VIVIENDA	LIC. JUVENCIO GODOY ENCISO	
PROFESIONALES EN ASESORÍA INMOBILIARIA Y SIMILARES A. C.	 LIC. JOSÉ MANUEL LEDESMA VACA	
MOVIMIENTO INMOBILIARIO DE OCCIDENTE	LIC. ALFREDO PÉREZ PÉREZ	